



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Dirección de Adm. y Finanzas

DECRETO A. EXENTO N° 3779 /

REF.: Aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

COLBUN, diciembre 19 del 2024.

VISTOS:
Estos antecedentes, la Ley N° 21.722 de fecha 13 de Diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, publicada en el Diario Oficial el día 13 de Diciembre de mismo año, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025”, el Ordinario N° 285 de fecha 12-12-2024, del Sr. Secretario Municipal mediante el cual informa que el Honorable Concejo Municipal aprobó, en la Primera Sesión Ordinaria realizada el 12 de diciembre del 2024, las Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación y el Programa anual con sus Metas Líneas de Acción año 2025, la Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 82 letra a).

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Presupuesto Municipal Año 2025 con sus Orientaciones Generales, Iniciativas de Inversión y Programas Municipales, cuyo monto asciende a la suma de M\$ 19.932.032.- y que registrá durante el ejercicio presupuestario, comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2025.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)
INGRESOS				
03			TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZ. ACTIVIDADES	12.632.020
	01	000	Patentes y Tazas de Derechos	1.129.020
	02	000	Permisos y Licencias	11.103.000
	03	000	Participación Impuesto Territorial Art.37 DL.N°3063	400.000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	360.040
	01	000	Del Sector Privado	30
	02	000	Del Gobierno Central	0
	03	000	De Otras Entidades Publicas	360.010
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	50.010
	01	000	Arriendo de Activos No Financieros	50.010
	02	000	Otras Rentas de la Propiedad	0
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.246.520
	01		Recuperaciones y Reembolsos Lic. Medicas	202.000
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	709.510
	03		Particip. Fondo Común Munic. Art..38 D.L.3.063/79	5.270.000
	04		Fondos de Terceros	20.010
	99		Otros Fondos de Terceros	45.000

10			VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.050
	01	000	Terreno	24.000
	02	000	Edificios	10
	03	000	Vehículos	10
	04	000	Mobiliarios	4.000
	05	000	Máquinas y Equipos	10
	06	000	Otros Activos no Financieros	20
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	515.022
	10	000	Ingresos por Percibir	515.022
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	100.070
	01		Del Sector Privado	30
	03		De Otras Entidades Publicas	100.040
15	00	000	SALDO FINAL DE CAJA	300
			TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	19.932.032

SUB			DENOMINACION	PRESUPUESTO
TITULO			GASTOS	INICIAL
21	00	000	GASTOS EN PERSONAL	3.589.313
21	01	000	PERSONAL DE PLANTA	1.401.782
21	02	000	PERSONAL DE CONTRATA	649.180
21	03	000	OTRAS REMUNERACIONES	135.119
21	04	000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.403.232
22	00	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.454.779
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	214.860
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	47.700
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	233.410
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	499.980
22	05		SERVICIOS BASICOS	1.047.000
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	616.010
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	132.700
22	08		SERVICIOS GENERALES	2.191.535
22	09		ARRIENDO	834.720
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	89.010
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	408.010
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES SERVICIOS DE CONS.	139.844
23			PRESTAC. SEGURIDAD SOCIAL	20
23	01		Prestaciones Previsionales	10
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.077.010
24	01		Al Sector Privado	1.108.980
24	03		A Otras Entidades Públicas	7.968.030
25			C X P INTEGRAL AL FISCO	10
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	270.010

26	01		Devoluciones	40.000
26	02		Compensación por Daños a Terceros	150.000
26	04		Aplicación Fondos de Terceros	80.010
29	01		C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANCIEROS	310.770
29	01		Terrenos	94.650
29	02		Edificios	10
29	03		vehículos	90.000
29	04		Mobiliario y Otros	54.800
29	05		Máquinas y Equipos	33.500
29	06		Equipos Informáticos	37.800
29	07		Programas Informáticos	10
30	00		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	10
30	01		Compra de Títulos y Valores	10
31	00		INICIATIVAS DE INVERSION	30.080
31	01		Estudios Básicos	0
31	02		Proyectos	30.000
31	02	004	Obras Civiles	80
33			C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20
33	01		Al Sector Privado	20
33	03		A otras Entidades Públicas	0
34			C X P SERVICIO DE LA DEUDA	200.000
34	07		Deuda flotante/Otros Compromisos Pendientes	200.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	10
			TOTAL GASTOS	19.932.032

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PPMO/LPT/OFV/PSS/sae.

DISTRIBUCION:

- 1.- Dirección de Adm y Finanzas
- 2.- Sección Contabilidad
- 3.- Dirección de Control
- 4.- SECPLA
- 5.- Secretaría Municipal
- 6.- Archivo Oficina de Partes



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde